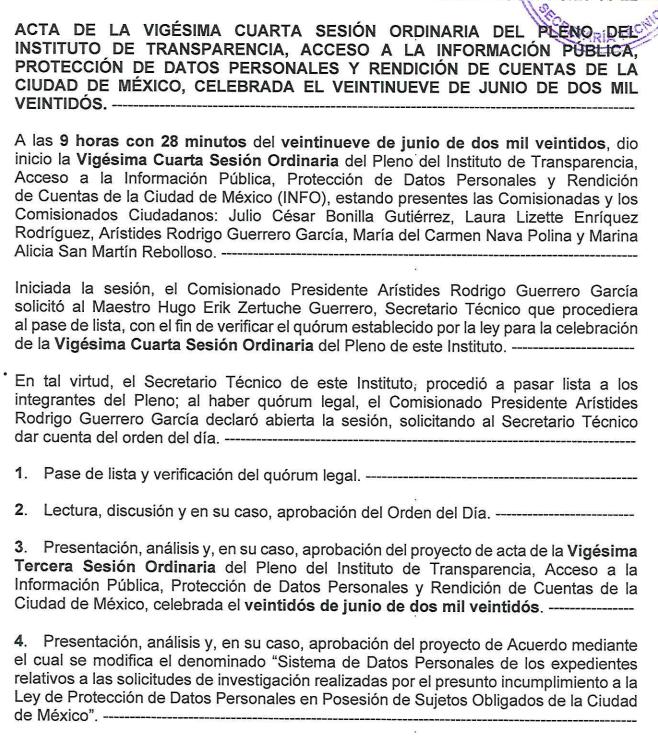


Instituto de Transparancia, Access a la Información Pública, Protecció

ACTA 24/SO/INFO/29-06-22





5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante enteción el cual se modifica el "Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación realizado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México" del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

- 7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0095/2022.

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

- 7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0096/2022.

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

7.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0093/2022.



Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso

- 7.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0109/2022. --
- 8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de ciento cincuenta y nueve proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a
- la información pública: -------Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2010/2022 Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2030/2022. -----8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2635/2022 y INFOCDMX.RR.IP.2655/2022 Acumulados. -----8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2640/2022 y INFOCDMX.RR.IP.2645/2022 Acumulados. -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo 8.5. Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2715/2022. -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2345/2022. -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad 8.7. Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente
- INFOCDMX.RR.IP.2370/2022. -----
- Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de 8.8. Obras y Servicios. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2380/2022. -----





- 8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de Servicios. identificado Obras con número INFOCDMX.RR.IP.2505/2022. ------
- 8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2405/2022. ---
- 8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2410/2022. ----
- 8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2445/2022. ------
- 8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2575/2022. ------
- 8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2470/2022, -----
- 8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2485/2022. ------
- 8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2500/2022. -
- 8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte México, identificado con el número de expediente de la Ciudad de INFOCDMX.RR.IP.2510/2022. ------
- 8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2580/2022. ------
- 8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2540/2022. ------
- 8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2595/2022. -----



8.21 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2800/2022.
8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2620/2022.
8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2625/2022.
8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2675/2022
8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2740/2022.
8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2755/2022.
8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2840/2022
8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2845/2022
8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2935/2022
Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez
8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1856/2022
8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2231/2022.



8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del organismo endición pública. Protección del organismo endición pública. Protección pública. Protecció de\ expediente con el de Transporte. identificado número Regulador INFOCDMX.RR.IP.2351/2022. -----8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2356/2022. ------8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2236/2022. -----8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2686/2022. -----8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2271/2022. ------8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2276/2022. ------8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2701/2022. ------8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Ambiente, identificado con el número Medio INFOCDMX.RR.IP.2291/2022. ------8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2296/2022. ------8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2721/2022. -------8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2906/2022. ------



8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2311/2022.
8.44 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2316/2022
8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2336/2022.
8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2371/2022.
8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2526/2022.
8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2581/2022.
8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2626/2022.
8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2681/2022.
8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2741/2022.
8.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2781/2022
8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2866/2022
8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2901/2022



8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de Cuanda de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2921/2022.
8.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2956/2022
8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3011/2022
8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3016/2022.
8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3026/2022.
8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3036/2022.
8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3181/2022.
Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García
8.62 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2282/2022
8.63 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2607/2022
8.64 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2977/2022
8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2992/2022
8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3072/2022



	and the second				10 mm 10	1 1	tions de Transcourse la Re
			de Revisión úmero de expe			\\de.\\de.\\de.\\de.\\de.\\de.\\de.\\de	7/2022
			e Revisión inte ero de expedie			a Alca	
			e Revisión inte ero de expedie				
			e Revisión inte ero de expedie				
Regula	ador de	Transporte,	de Revisión identificado	con el	número	de	expediente
Regula	ador de	Transporte,	de Revisión identificado	con el	número	de	expediente
Regula	ador de	Transporte,	de Revisión identificado	con el	número		
			e Revisión inte pediente INF				
			e Revisión inte cpediente INFC				
Pueblo	os y Barrios	Originarios y	le Revisión int Comunidades MX.RR.IP.238	Indígenas Re	esidentes, i	dentifi	cado con el
			e Revisión inte úmero de expe				
			e Revisión inte úmero de expe				
Ambie	ental y del C	rdenamiento	de Revisión in Territorial de I MX.RR.IP.242	la Ciudad de	e México, id	dentific	cado con el



8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2447/2022.
8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2457/2022.
8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2467/2022.
8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2597/2022.
8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2472/2022.
8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2972/2022.
8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3077/2022.
8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2482/2022.
8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2547/2022.
8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2587/2022
8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2617/2022.



8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Servicios. identificado con el número INFOCDMX.RR.IP.2667/2022. ------8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. identificado número con expediente INFOCDMX.RR.IP.3202/2022 -----Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina 8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Económico. Desarrollo identificado con número expediente el de INFOCDMX.RR.IP.1928/2022. ------8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2288/2022. -8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2383/2022. ------8.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2438/2022. ------8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2588/2022. ------8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2613/2022. ------8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2978/2022. ------8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2413/2022. ---8.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2453/2022. -----8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2458/2022.



Instituto de Transportencia
8.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía. Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2543/2022.
8.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2688/2022.
8.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2473/2022.
8.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2478/2022.
8.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2548/2022.
8.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2503/2022.
8.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2513/2022.
8.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2698/2022.
8.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2523/2022.
8.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2573/2022.
8.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2578/2022
8.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX PR ID 2658/2022



8.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2623/2022. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2628/2022. -----8.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2638/2022. -----8.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de identificado con Transporte, el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2643/2022. --8.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2648/2022. -----8.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2668/2022 -----8.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2678/2022. ------8.122. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2893/2022. ------8.123. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2683/2022. -----8.124. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General. identificado con el número expediente INFOCDMX.RR.IP.2708/2022. -----8.125. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2768/2022. -----



8.126. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la
8.127. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2798/2022.
8.128. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2808/2022
8.129. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2913/2022.
8.130. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2928/2022.
8.131. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3108/2022
Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso
8.132. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2404/2022
8.133. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2414/2022.
8.134. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2419/2022.
8.135. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2439/2022
8.136. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2449/2022



a la información Publica, Fistracción de Dalos Personales y Rendición de Cuentas de la Cludad de México.

8.138. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3079/2022.
8.139. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2454/2022.
8.140. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2459/2022.
8.141. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2669/2022
8.142. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2484/2022.
8.143. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2509/2022.
8.144. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2579/2022.
8.145. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2489/2022.
8.146. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2974/2022.
8.147. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2569/2022.
8.148. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2604/2022.



8.149. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2654/2022.
8.150. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2699/2022.
8.151. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2749/2022
8.152. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2764/2022
8.153. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2804/2022
8.154 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2834/2022
8.155. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2989/2022
8.156. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2994/2022.
8.157. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3034/2022.
8.158. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3049/2022.
8.159. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3054/2022.
9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia:



Instituto de Transparonol

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Partido Acción Nacional, con expediente número INFOCDMX.DLT.0190/2022.

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

- 9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número INFOCDMX.DLT.0166/2022.
- 9.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Agencia de Atención Animal, con expediente número INFOCDMX.DLT.0201/2022.

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

9.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0207/2022.

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

9.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número INFOCDMX.DLT.0178/2022.

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso

- 9.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0199/2022. -
- 9.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Oficialía Mayor, con expediente número INFOCDMX.DLT.0204/2022
- 10. Asuntos Generales. -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que tomara la votación correspondiente respecto del orden del día.

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO



A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES MA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS Y LOS COMISIONADOS CIUDADANOS.

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintidós de junio de dos mil veintidós, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente.

- **4.** Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. ------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ------

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: "... A continuación lo que voy a presentar es precisamente un acuerdo que es la actualización de los sistemas de datos personales de la Dirección de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México. Yo tengo el gusto de encabezar los esfuerzos actualmente de esta Dirección de Datos Personales. Este acuerdo, de hecho, se relaciona con otros dos que posteriormente va a mencionar el Secretario de modo que voy a permitirme de una vez presentar los tres acuerdos para todas y todos ustedes. Y bueno, ¿por qué estamos presentando esta actualización de sistemas de datos? Bueno, porque, si bien somos nosotros el INFO de la Ciudad de México un organismo garante, nosotros también somos un sujeto obligado, también somos una institución pública, un ente público de la capital y por supuesto que nosotros también tenemos el deber de cumplir con lo que nos establece la norma en materia de protección de datos personales. Además de que por supuesto estamos muy comprometidos en dar el ejemplo de lo que se tiene que hacer al resto de los entes públicos y precisamente este



instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección

es uno de los temas que tenemos que cumplir por ley. Nosotros tenemos que tenemos que tenemos que cumplir por ley. nuestros sistemas de datos personales, es decir, las bases de datos o los documentos que contienen información con datos personales de capitalinas, capitalinos en esta institución que tenemos nosotros en nuestro poder y tenemos que hacer actualizaciones. podemos hacer altas, también podemos hacer supresiones. Y bueno, en esta ocasión estamos presentando estos acuerdos porque en el Instituto tenemos tres, en la Dirección de Datos Personales tenemos tres sistemas de datos personales y el día de hoy se está presentando la modificación de dos de ellos y vamos a suprimir uno de ellos. ¿Cuáles son los sistemas que se modifican y por qué lo estamos haciendo? Los sistemas que se modifican es, por un lado, el Sistema de Datos Personales de los expedientes que son relativos a las solicitudes de investigación que se realizan por el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados de la capital y el otro se llama Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación que se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la capital. Se modifican porque hubo cambios, hubo cambios en la estructura orgánica, en la estructura funcional del Instituto y, en consecuencia, hubo un cambio en el Manual de Organización del propio INFO de la Ciudad de México. Ahora, hay un sistema que se suprime, como les decía, este lleva por nombre Sistema de Datos Personales de los expedientes que son relativos a las visitas de inspección en materia de protección de datos personales. Y ¿por qué lo eliminamos? Porque ese Sistema de Datos Personales tiene resguardados, se encuentran en él resguardados en el Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación y de aprobarse la modificación, pues básicamente se estaría integrando, se estaría actualizando esta información, ya no tendría razón de ser la existencia de este sistema y por eso necesitamos su eliminación. Con estos cambios nosotros estaríamos cumpliendo, estaríamos actualizando nuestras obligaciones para cumplir lo que nos establece la ley y la norma y esa es la razón por la cual se presenta este acuerdo y los posteriores dos que nos presentará el Secretario y lo dejo a consideración de mis compañeras y compañeros de Pleno...". -----

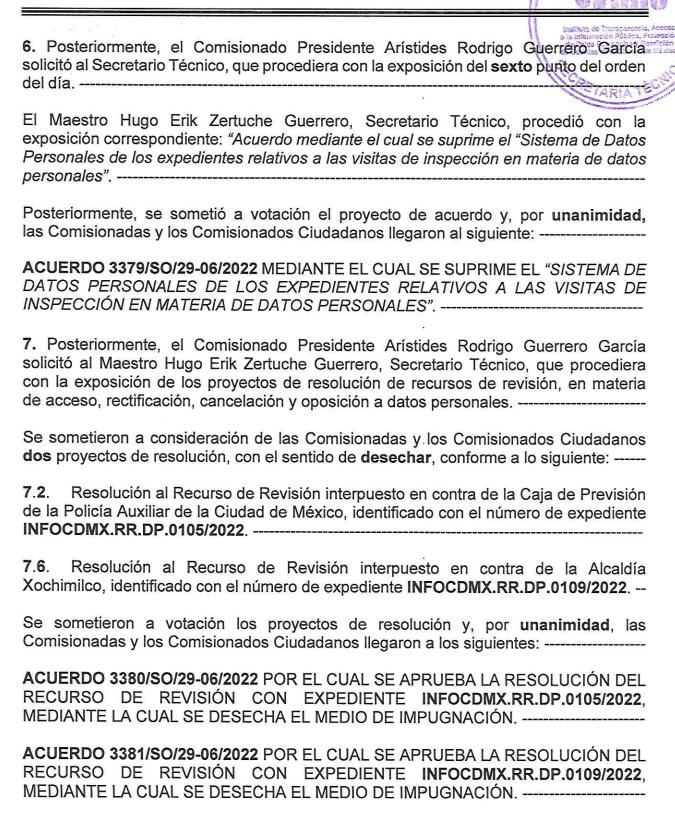
El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... Es una presentación que lleva a cabo la Comisionada Laura Lizette Enríquez que coordina el área de Protección de Datos Personales, constantemente los entes públicos, nosotros les llamamos sujetos obligados, están o estamos recabando información de la ciudadanía. Por ejemplo cuando se realiza algún trámite se llega a



Instituto de Transparencia, Acces

recabar información de la ciudadanía, pero resulta importante señalar que toda esta información que recaban los entes públicos no puede ser divulgada y ello significa la protección de los datos personales, el cómo se cuida la información que tienen de nosotros. ¿Qué es un dato personal? Nuestro nombre, nuestro domicilio, nuestra firma, nuestro RFC, todos estos son datos personales y por eso se llevan a cabo todos estos sistemas de datos personales y en este caso de expedientes relativos a procedimientos de verificación, van a ser tres acuerdos...".





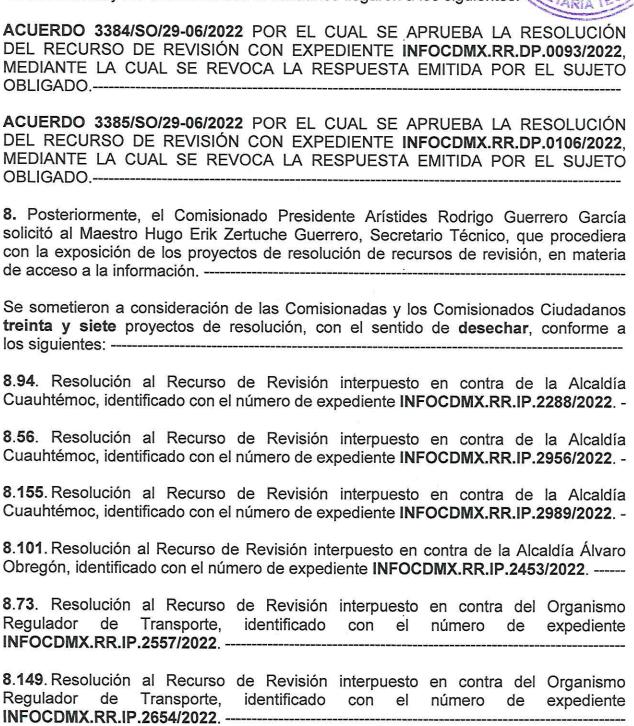


Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia conforme a lo siguiente: ------7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0096/2022. ------Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 3382/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0096/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de modificar, conforme a lo siguiente: ------Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.DP.0095/2022. ------Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 3383/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.DP.0095/2022. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos dos proyectos de resolución, con el sentido de revocar, conforme a lo siguiente: ------7.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de identificado con el número Económico, Desarrollo expediente INFOCDMX.RR.DP.0093/2022. -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de 7.4. identificado con el número Seguridad Ciudadana. expediente INFOCDMX.RR.DP.0106/2022. ------



de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Méxic

Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes.







s in Información Púenica.
8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2715/2022.
8.150. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2699/2022.
8.151. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2749/2022
8.152 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2764/2022
8.21 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2800/2022
8.153 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2804/2022
8.128 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2808/2022
8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2755/2022.
8.126. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2778/2022.
8.157. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3034/2022.
8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3036/2022.
8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuaimalna de Morelos identificado con el número de expediente

INFOCDMX.RR.IP.3181/2022. -----



Instituto de Transparencia, Acceso n la Información Bárcia, Protección Rendición Protección

de Cuentas de la Ciuda
8.154. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2834/2022
8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2845/2022
8.130. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2928/2022.
8.29 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2935/2022
8.65 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2992/2022
8.57 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3011/2022
8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3072/2022
8.138. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3079/2022
8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2972/2022.
8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3077/2022.
8.146. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente

8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, identificado con el número de expediente

INFOCDMX.RR.IP.2974/2022. -----

INFOCDMX.RR.IP.3016/2022 -----



instituto de Transparante. In la Informerio Público.
8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3026/2022.
8.158. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3049/2022.
8.159. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3054/2022.
8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3057/2022
8.78 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3107/2022
8.131 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3108/2022
8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.3202/2022.
Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y, por unanimidad , las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:
ACUERDO 3386/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2288/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3387/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2956/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3388/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2989/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3389/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2453/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN



a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Pendición de Cuentas de la Ciudad de Máxico.

ACUERDO 3390/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2557/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3391/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2654/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3392/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2715/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3393/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2699/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3394/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2749/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3395/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2764/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3396/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2800/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3397/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2804/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3398/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2808/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3399/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2755/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN



ACUERDO 3400/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2778/2022. MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. --ACUERDO 3401/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3034/2022. MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 3402/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3036/2022. MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----ACUERDO 3403/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3181/2022. MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 3404/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2834/2022 MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 3405/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2845/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 3406/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2928/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 3407/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2935/2022 MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 3408/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2992/2022. MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 3409/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3011/2022. MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------ACUERDO 3410/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3072/2022. MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protucción de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

ACUERDO 3411/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP 3079/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.
ACUERDO 3412/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2972/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3413/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3077/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3414/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2974/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3415/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3016/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3416/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3026/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3417/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3049/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3418/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3054/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3419/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3057/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3420/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3107/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPLICIMACIÓN.



ACUERDO 3421/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3108/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----ACUERDO 3422/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.3202/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ------Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos dos proyectos de resolución, con el sentido de sobreseer por desistimiento, conforme a lo siguiente: -----8.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2977/2022. ------8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2978/2022. ------Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----ACUERDO 3423/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2977/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR DESISTIMIENTO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 3424/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2978/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR DESISTIMIENTO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de sobreseer por improcedente, conforme a lo siguiente: -----8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2840/2022, ------Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 3425/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN

DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2840/2022.



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DI IMPUGNACIÓN.----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos veinticinco proyectos de resolución, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, conforme a lo siguiente: -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2010/2022. ------8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2617/2022. ---8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2362/2022. -----8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2470/2022. ------8.132. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2404/2022. ---8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2447/2022. ---8.133. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2414/2022. ------8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno la Ciudad de México. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2467/2022. ---8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2597/2022. ---8.145. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2489/2022. ------



a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

PLENO

8.143. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2509/2022.
8.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2513/2022.
8.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2698/2022.
8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2901/2022.
8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2575/2022.
8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2587/2022
8.148. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2604/2022.
8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2721/2022.
8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2626/2022
8.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2668/2022.
8.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2678/2022



a la Información Pública.
8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2681/2022
8.123. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2683/2022.
8.124. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2708/2022.
8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2866/2022.
Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica
Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:
ACUERDO 3426/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2010/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3427/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2617/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3428/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2362/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3429/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2470/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN
ACUERDO 3430/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2404/2022,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 3431/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2447/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 3432/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2414/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 3433/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2467/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 3434/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2597/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 3435/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2489/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 3436/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2509/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN .-----ACUERDO 3437/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2513/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.----ACUERDO 3438/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2698/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----



a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Quidad de México.

ACUERDO 3439/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2901/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 3441/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2587/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.------

ACUERDO 3445/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2668/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.------

ACUERDO 3446/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2678/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.------

ACUERDO 3447/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2681/2022.



CIUDAD DE MÉXICO

MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 3448/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2683/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----ACUERDO 3449/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2708/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN .-----ACUERDO 3450/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2866/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreser lo relativo a los requerimientos novedosos, conforme a lo siguiente: -----8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de México, identificado con el número de expediente de la Ciudad INFOCDMX.RR.IP.2510/2022. -------Se sometió a votación el proyecto de resolución, y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----ACUERDO 3451/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2510/2022. MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos dieciséis proyectos de resolución, con el sentido de confirmar, conforme a lo siguiente: Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo 8.2. Transporte, identificado con el número de expediente Regulador de



Instituto de Transparencia
8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria nde la Medio Ambiente, identificado con el número de INFOCDMX.RR.IP.2291/2022.
8.127. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2798/2022.
8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2296/2022.
8.129. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2913/2022.
8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2336/2022.
8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2371/2022
8.139. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2454/2022.
8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2458/2022.
8.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2478/2022.
8.137. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2524/2022
8.147. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2569/2022.



8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente
INFOCDMX.RR.IP.2580/2022
8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2581/2022.
8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2667/2022.
8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2740/2022.
Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por unanimidad , las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:
ACUERDO 3452/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2030/2022 MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
ACUERDO 3453/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2291/2022 MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
ACUERDO 3454/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2798/2022 MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
ACUERDO 3455/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2296/2022 MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
ACUERDO 3456/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2913/2022 MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO



ACUERDO 3457/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN ACUERDO DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR IP. 2336/2022 A M MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----ACUERDO 3458/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2371/2022. MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 3459/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2454/2022. MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.----ACUERDO 3460/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2458/2022. MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----ACUERDO 3461/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2478/2022, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----ACUERDO 3462/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2524/2022. MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----ACUERDO 3463/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2569/2022, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----ACUERDO 3464/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2580/2022. MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----ACUERDO 3465/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN

DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2581/2022,



MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 3466/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2667/2022, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----ACUERDO 3467/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2740/2022. MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos cuatro proyectos de resolución, con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, conforme a lo siguiente: -----8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2595/2022. ------8.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2638/2022. ------8.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte. identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2643/2022. -----8.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo identificado con el número Regulador de Transporte, expediente INFOCDMX.RR.IP.2648/2022. ------Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ------ACUERDO 3468/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2595/2022. MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----ACUERDO 3469/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN

DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2638/2022.



MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----ACUERDO 3470/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2643/2022. MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----ACUERDO 3471/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2648/2022, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos dos proyectos de resolución, con el sentido de confirmar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, conforme a lo siguiente: ------8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador Transporte. identificado con el número INFOCDMX.RR.IP.2635/2022 y INFOCDMX.RR.IP.2655/2022 Acumulados. -----Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Transporte, identificado con el número de INFOCDMX.RR.IP.2640/2022 y INFOCDMX.RR.IP.2645/2022 Acumulados. -----Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----ACUERDO 3472/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2635/2022 Y INFOCDMX.RR.IP.2655/2022 ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO, SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE DA VISTA. ------ACUERDO 3473/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2640/2022 Y INFOCDMX.RR.IP.2645/2022 ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos veintiocho proyectos de resolución, con el sentido de modificar, conforme a los siguientes:
8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1856/2022
8.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2623/2022
8.34 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2236/2022
8.135. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2439/2022
8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2276/2022.
8.142. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2484/2022.
8.144. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2579/2022.
8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2311/2022.
8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2342/2022
8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2345/2022.
8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX RR IP 2370/2022



8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2380/2022.
8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2410/2022
8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2413/2022.
8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2422/2022.
8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2445/2022.
8.136. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2449/2022
8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2588/2022
8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2457/2022.
8.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2543/2022.
8.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2688/2022.
8.141. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2469/2022

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La

de expediente

Magdalena Contreras, identificado con el número

INFOCDMX.RR.IP.2472/2022. -----



8.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2503/2022.
8.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2578/2022
8.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2628/2022.
8.125. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2768/2022.
8.24 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2675/2022
Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica
Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por unanimidad , las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:
ACUERDO 3474/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.1856/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3475/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2623/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3476/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2236/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
ACUERDO 3477/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2439/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ORLIGADO



ACUERDO 3478/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL CUAL S RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR IP.2276/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3479/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2484/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3480/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2579/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3481/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2311/2022. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3482/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2342/2022 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3483/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2345/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3484/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2370/2022. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3485/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2380/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3486/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL

RECURSO DE REVISION CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2410/2022,



a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendictón de Cuentas de la Ciudad de México.

MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO
ACUERDO 3487/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2413/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3488/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2422/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3489/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2445/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3490/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2449/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3491/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2588/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3492/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2457/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3493/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2543/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3494/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2688/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO



ACUERDO 3495/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL CONTROL DE LA RESOLUCIÓN DE LA RESOLUCIÓ RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX RR. IP. 2469/2022 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3496/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2472/2022. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO -----ACUERDO 3497/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2503/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3498/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2578/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3499/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2628/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 3500/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2768/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3501/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2675/2022. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos diez proyectos de resolución, con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, conforme a lo siguiente: -----8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2271/2022. -----



CIUDAD DE MÉXICO





ACUERDO 3503/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2282/2022 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----ACUERDO 3504/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2607/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----ACUERDO 3505/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2351/2022 MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----ACUERDO 3506/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2352/2022. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----ACUERDO 3507/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2356/2022. MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----ACUERDO 3508/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2357/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----ACUERDO 3509/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2482/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS. -----



ACUERDO 3510/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN y Rendición DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP 2485/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 3511/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2781/2022, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos treinta proyectos de resolución, con el sentido de revocar, conforme a lo siguiente: ----

- 8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.1928/2022.
- **8.31**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2231/2022.
- 8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2307/2022. ----
- **8.44**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2316/2022**. ------
- **8.68**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2317/2022**. ------
- **8.70**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2412/2022**. ------
- **8.122**. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2893/2022**. -----



a la información Pública y R
8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2613/2022.
8.76 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2387/2022
8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2405/2022
8.77 . Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2407/2022
8.134. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2419/2022.
8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2505/2022.
8.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2523/2022.
8.140. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2459/2022.
8.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2473/2022.
8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2526/2022.
8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2500/2022
8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, identificado con el número de

expediente INFOCDMX.RR.IP.2540/2022. -----



8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de de expediente Inclusión y Bienestar Social, identificado con el número INFOCDMX.RR.IP.2547/2022. ------8.107 Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2548/2022. ------8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente 8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General. identificado con el número de expediente 8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2686/2022, -----8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2701/2022 8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de México, identificado con el número de expediente de la Ciudad INFOCDMX.RR.IP.2741/2022. ------8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2906/2022. ------8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2921/2022. ------Se sometieron a votación los proyectos de resolución, y por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ------ACUERDO 3512/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.1928/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------



ACUERDO 3513/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2231/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3514/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2307/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3515/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2316/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3516/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2317/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3517/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2412/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3518/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2893/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3519/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2383/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3520/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2438/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 3521/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2613/2022.



CIUDAD DE MÉXICO

MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 3522/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2387/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 3523/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2405/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 3524/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2407/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 3525/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2419/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 3526/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2505/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3527/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2523/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----ACUERDO 3528/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2459/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 3529/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2473/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 3530/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2526/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3531/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2500/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3532/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2540/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3533/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2547/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3534/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2548/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3535/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2620/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3536/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2625/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3537/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2686/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.
ACUERDO 3538/SO/29-06/2022 POR FLICUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL

RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2701/2022,



MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO ACUERDO 3539/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2741/2022, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 3540/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2906/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------ACUERDO 3541/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2921/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ------Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, conforme a lo siguiente: ------8.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2658/2022. ------Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----ACUERDO 3542/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2658/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE DA VISTA. ------Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de revocar y se da vista, conforme a lo siguiente: ------8.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Contreras. identificado con el número Magdalena expediente INFOCDMX.RR.IP.2573/2022. ------



Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 3543/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2573/2022. MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto resolución, con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, conforme a lo siguiente: -----8.156. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INFOCDMX.RR.IP.2994/2022. -----Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 3544/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE INFOCDMX.RR.IP.2994/2022, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA. -----9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados dos proyectos de resolución, con el sentido de desechar, conforme a lo siguiente: ------Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0199/2022. -Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Agencia de Atención Animal, con expediente número INFOCDMX.DLT.0201/2022, -----Se sometieron a votación los proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ------



ACUERDO 3545/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0199/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. -----ACUERDO 3546/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0201/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA LA MISMA. ------Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de sobreseer por desistimiento, conforme a lo siguiente: Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número INFOCDMX.DLT.0178/2022. ------Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ------ACUERDO 3547/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0178/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR DESISTIMIENTO LA MISMA. -----Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de sobreseer por improcedente, conforme a lo siguiente: Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Oficialía Mayor, con expediente número INFOCDMX.DLT.0204/2022, ------Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----ACUERDO 3548/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0204/2022, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE LA MISMA. -----Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de infundada, conforme a lo siguiente: ------Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con expediente número INFOCDMX.DLT.0207/2022. Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

ACUERDO 3549/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0207/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA.

SE DETERMINA INFUNDADA LA MISMA
Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de parcialmente fundada pero inoperante, conforme a lo siguiente:
9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número INFOCDMX.DLT.0166/2022
Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad , las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente:
ACUERDO 3550/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0166/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA PERO INOPERANTE
Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de fundada pero inoperante , conforme a lo siguiente:
9.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Partido Acción Nacional, con expediente número INFOCDMX.DLT.0186/2022
Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad , las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente:
ACUERDO 3551/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0186/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA FUNDADA LA MISMA PERO INOPERANTE
Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados un proyecto de resolución, con el sentido de fundada y se ordena , conforme a lo siguiente:
9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Partido Acción Nacional, con expediente número INFOCDMX.DLT.0190/2022
Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por unanimidad , las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente:
ACUERDO 3552/SO/29-06/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE INFOCDMX.DLT.0190/2022, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA



> Instituto de Transparencia, Acceso n la Información Pública: Projección de Entos Personales y Rendináti de Cuentas de la Ciudad de México

10. Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: "... Como primer punto de asuntos generales inscrito, me interesa hacer la entrega del reporte semanal que corresponde al 23, al reporte semanal número 23 de actividades con énfasis en dos trabajos que se realizaron la semana pasada. Por un lado participamos en la primera feria relacionadas con, de la Feria del Empleo sin Discriminación que se realizó en la Alcaldía Miguel Hidalgo, esta participación que se tuvo fue con el enfoque, justo, de inclusión y se deriva del trabajo que se realiza en la Red de Ciudad en Apertura donde Miguel Hidalgo forma parte de las instituciones públicas aliadas para poder abrir. De hecho, parte de los trabajos que se desarrollan aquí en estas mesas de cocreación de la Red de Ciudad en Apertura es trabajar una guía para poder realizar ferias del trabajo con perspectiva incluyente. De tal manera que participamos para poder difundir los productos que se han ya elaborado de manera colaborativa en esta lógica de Estado Abierto y Cocreación, por un lado la caja de herramientas de empoderamiento de mujeres y por otro, la guía de trámites para el cambio de identidad de género, fue una jornada bastante provechosa y lo que buscamos es, justo, acercar en los hechos con acciones y con productos cocreados en mesas con distintos actores y con distintos niveles de gobierno y de involucramiento desde organizaciones de sociedad civil y Academia estos productos. También me gustaría comentar que se utilizó, se aprovechó la invitación que recibimos por parte del Comité Organizador de la marcha número 44 por el Orgullo LGBTTIQ+ para poder hacer la difusión también de esta guía de trámites ante el cambio de identidad de género. Hace algunos días se presentó por parte del INEGI la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género donde se identificó que una de cada 20 personas en el país están, iusto, identificadas como población LGBTI+. Por ende, esta guía de trámites de cambio de identidad de género es algo muy importante para poder, justo, también tener un lenguaje sencillo que vean el paso a paso del cambio de identidad de género. Paso al siguiente punto que también enlisté en asuntos generales, que es el desarrollo de la asesoría especializada. En este caso vamos a desarrollar el próximo jueves la asesoría técnica especializada donde nos enfocamos a sujetos obligados de la Ciudad de México: es decir, a las instituciones públicas que tienen que trasparentar información, dar acceso y también, por supuesto, proteger datos personales con el enfoque en apertura institucional y en Transparencia Proactiva. Dentro del INFO de la Ciudad de México soy quien coordina la agenda de apertura institucional y de Transparencia Proactiva y nos interesa mucho en estas jornadas especializadas que hemos desarrollado y diseñado desde 2019 poder facilitar el cumplimiento de las obligaciones y también incentivar la innovación, la creatividad y difundir la información que ya tienen los sujetos obligados de la Ciudad de México. En esta jornada en particular que, como les comento, se va a desarrollar el próximo jueves y la vamos a transmitir en vivo, incluso si los sujetos



obligados de la Ciudad de México quisieran rescatar el material que ahí se expone siempre está grabado en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México de tal manera que se puede aprovechar la información que ahí se vierte. En este caso vamos a tener la focalización en tres temas, por un lado, se van a presentar los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto en el caso, sobre todo, de la capital del país por parte de académica del CIDE que fue quien desarrolló, justo, esta Métrica de Gobierno Abierto junto con el INAI. Por otro lado, se va a presentar también los resultados del índice, del reporte de Estado de derecho en México que fue realizado por World Justice Project y se va a focalizar en qué resultados y dónde se encuentra la Ciudad de México, cuáles son las áreas de oportunidad para poder impulsar la apertura institucional y garantizar, justo, este Estado de derecho. Finalmente, el tercer punto que se va a desarrollar en esta jornada de asesoría especializada son sobre datos abiertos y eso va a ser expuesto por SocialTIC, que es una organización especializada en datos abiertos y sobre todo, que también conforma el núcleo de organizaciones de sociedad civil dentro de la alianza por el Gobierno Abierto en México. De tal manera que, pues síganos a través de las redes sociales, va a estar toda esta información a la mano para que puedan generar, impulsar apertura institucional y también aprovechar la Transparencia Proactiva para facilitar la cercanía de las instituciones públicas hacia la sociedad. El último punto que me interesa comentar es la presentación que haremos la próxima semana sobre el reporte especial a un año de la línea, del accidente de Línea 12 del Metro, que sobre todo el énfasis que tenemos en este reporte especial es justo aprovechar las ventanas de oportunidad de la transparencia que se tiene de la información y que se pueda ir avanzando en la aplicación de este protocolo de apertura y transparencia ante riesgos. Las invitamos a seguir la transmisión de este reporte, va a ser el lunes a las 11:00 de la mañana, de tal manera que volvemos a recalcar la utilidad y para qué estamos estas instituciones que garantizamos el acceso a la información desde y para la sociedad. Finalmente, agradecer nuevamente la presencia y la anfitrionía de la Alcaldía Benito Juárez con quien hemos trabajado la apertura institucional desde distintas ramas a través de los años pasados en el Centro de Educación Continua para el Adulto Mayor. Trabajamos también este aprovechamiento del derecho de acceso a la información y por supuesto, agradecer y sobre todo poner a la disposición el cuento de "Una ciclovía para Paula" que también grabamos el cuento en instalaciones de aquí de los teatros de Benito Juárez y que pueden rescatarlo igual en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México. Así que nuevamente agradecer infinitamente que nos presten esta plaza y por supuesto, al Comisionado Bonilla que es quien coordina las actividades de vinculación institucional de este garante en la Ciudad de México. Así que, bueno, encantada de estar con ustedes, muchísimas gracias por la atención y seguimos en todas las actividades...". ----

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: "... El día de hoy yo inscribí asuntos generales porque les quería platicar de tres cosas, de tres cosas: dos que ya pasaron y una que está por venir para ver si la pueden agendar en su agenda y así gustan. Tienen en pantalla, les estoy mostrando el



nombre de SIVER. SIVER que es un sistema de verificaciones, SIVER es el acronimo. por así decirlo, de este sistema que vamos a implementar ya a partir de esta mitad de año en el Instituto. Bueno, les guiero precisamente contar que aver hicimos el lanzamiento, la presentación oficial de esta herramienta que diseñamos en el INFO de la Ciudad de México. Bueno, ahí nos acompañaron en el Instituto varias Comisionadas y Comisionados, algunos nacionales, otros Comisionados de organismos garantes locales; es decir, como el INFO de la Ciudad de México o como el INAI, pero de otras entidades, de Veracruz, nos acompañaron de Guanajuato, de Hidalgo, Baja California, Jalisco, nos acompañaron también de Nuevo León, del Estado de México y ¿por qué estaban ellos ahí? Bueno, porque la intención era precisamente que compartiéramos por un lado experiencias de cómo nos está yendo en esto de las verificaciones. Resulta que por ley, en la Ley de Datos nos establece que nosotros tenemos que verificar que las entidades públicas, que las instituciones públicas cumplan con lo que les establece la ley en materia de datos personales, aquí lo expuso el Comisionado Presidente que, entre otras cosas, ellos tienen que, por ejemplo, tener bien sus bases de datos, sus sistemas de datos personales que tienen la información de todas y todos nosotros, la tienen que tener muy bien resguardada, con medidas de seguridad, tienen que publicar cuestiones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, son distintos acuerdos, tienen que tener avisos de privacidad, simplificados y los ampliados para que sepamos qué van a hacer con nuestra información, cuánto tiempo se la quedan, qué van, cómo le van a dar tratamiento e incluso si queremos ejercer algún derecho con respecto a nuestros datos personales que nos digan a dónde podemos ir a pedir, digamos, ejercer ese derecho y a qué correo podemos escribir, etcétera. Entonces, bueno, todo eso nos mandata la ley y nosotros para poder hacer este, verificar este cumplimiento hacemos tres tipos de cosas: uno, es hacemos un Programa Anual de Verificaciones en donde, de manera aleatoria, elegimos a las instituciones públicas de la Ciudad de México a las que vamos a revisarles esos sistemas, sus medidas de seguridad y que cumplan con todos los documentos. Por otro lado, por denuncias, por ejemplo, si ustedes piensan que algunos de sus datos fue vulnerado, que violaron alguno de sus datos personales y lo revelaron, por ejemplo, en alguna página web, etcétera, ustedes también pueden presentar una denuncia y entonces nosotros tendríamos que hacer la investigación, una verificación. También una tercera vía, si nosotros mismos en el INFO solitos sin denuncia ni nada detectamos que hay una flagrante violación a algún derecho en materia de datos personales, pues entonces nosotros podemos empezar de oficio una investigación, una verificación. Entonces, para nosotros fue muy importante tener este conversatorio porque nos dimos cuenta de que en el resto de la República en otras entidades ahí la llevan, le están echando muchísimas ganas, pero falta mucho por hacer. En el INFO, por fortuna, en la Ciudad de México, otros colegas de otras entidades somos punteros, somos punteros en estas verificaciones, hacemos muchas más verificaciones, nos llegan más denuncias, por ejemplo, con respecto a esto. Es decir, habemos muchos capitalinos y capitalinas que gueremos ejercer nuestro derecho porque naturalmente somos más en la Ciudad de México, pero también porque estamos más alerta de lo que está sucediendo con nuestros datos personales. Entonces, bueno, nos dimos cuenta en



a la Información Públice, Protección de Datos Personales y Rendición

estos dos conversatorios que tuvimos, ahí ven ustedes las fotografías, pero además quisimos ya aprovechar para hacer el lanzamiento de la herramienta, ¿por qué? Porque antes las verificaciones tenemos que irlas a hacer directamente en físico de manera presencial, teníamos, por ejemplo, aquí a la Alcaldía Benito Juárez a revisar físicamente sus sistemas y con qué medidas de seguridad contaban y todos sus avisos y su documento de seguridad, que es donde nos dicen qué tan seguro y qué medidas están, digamos, implementando para cuidar sus datos. Eso resulta que en 2020 como que nos cayó el tema de la pandemia y resultó muy complicado poder venir de manera física. Entonces, lo que hicimos fue hacerlo a distancia, lo hicimos de manera electrónica y a distancia, pero todavía no teníamos ningún sistema y por eso estamos bien orgullosos, bien orgullosos de que podamos contar por primera vez con una herramienta como estas en las que vamos a poder hacer las verificaciones prácticamente 100 por ciento en línea con todas las medidas de seguridad y no detener nuestro trabajo. Por eso nos dimos a la tarea de presentar esta herramienta, esta presentación del SIVER. Bueno, además compartirles a ustedes cuáles son estas características que tiene la herramienta, también para quienes nos están viendo a la distancia. Hay cinco características que nos distinguen en esta herramienta, por un lado innovación pública que sí, sí se puede tener innovación en el sector público, en los trámites. Entonces, esta es una herramienta que da cuenta de ello, confianza, seguridad, eficiencia y por supuesto y quizá la más importante, transparencia con respecto a cómo se ve la información en esta herramienta. En fin, el SIVER es un software que básicamente nos permite verificar los sistemas de datos personales de las instituciones públicas de la capital y como vemos mucha información es mucha información la que revisamos, también nos permite gestionar y almacenar de manera eficaz la documentación de las verificaciones y nos permite en general evaluar todas las obligaciones de transparencia, además nos salen de manera automática los diagnósticos y reportes dentro de la herramienta ¿para qué? Para que podamos detectar cuáles son los principales problemas que tienen y entonces así de manera general a todas las instituciones poderles brindar una mejor atención con respecto a cómo mejorar a final de cuentas su cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia. Bueno, esta es una herramienta, la primera en su tipo a nivel local, estamos muy orgullosos porque no hay una herramienta similar en ninguna entidad local. entonces, lo que hicimos fue desarrollarla con código abierto; es decir, que de alguna manera la vamos a poder compartir con los INFO's o con los INAI's de las entidades de la República. Es decir, los organismos garantes se los vamos a poder compartir para que ellos lo adapten a sus leyes, a su normatividad y también puedan usar la herramienta. Muy seguramente con el impulso de aquí del Presidente y de mis compañeros vamos a poderla socializar al fin de este año y ya el siguiente año firmar convenios con las entidades para que ellos también la puedan aprovechar, que de eso se trata, de que ya que hicimos un esfuerzo que también erogamos cierto recurso para poder diseñar la herramienta que ahora la aprovechen en las entidades para que las y los mexicanos podamos aprovechar este tipo de herramientas. Bueno, agradecer, por supuesto, a todas las personas que estuvieron en aquel entonces acompañándonos, el día de ayer estuvimos diversidad de personas no solamente funcionarios públicos o



servidores públicos, también estuvieron personas del sector privado, de medios de comunicación, de la Academia, de sociedad civil, de empresas de tecnologías el innovación que estaban muy interesadas en conocer esta herramienta que ya a empezar 💸 a utilizarse ya a partir de esta mitad de año. Entonces, gracias a ustedes también por haber asistido, por haber participado porque el éxito de esta herramienta también depende de que la conozcan, de que nos den seguimiento y ya les estaremos rindiendo cuentas sobre qué resultados vamos teniendo en la herramienta. Luego también contarles de algo que ya se hizo, un Facebook Live, una servidora gusta de usar las redes sociales para estarse comunicando constantemente con las personas y dejar de lado ya el formalismo, bajarle dos rayitas a la formalidad y poderme comunicar de manera más continua. Típicamente en redes sociales nos encontramos a muchos jóvenes que les interesa mucho el tema de datos personales y por eso fue que impulsamos esta plática de los tatuajes y cómo se relaciona con nuestros datos personales, nos fue muy bien, tuvimos mucha interacción con las personas que se conectaron a este Facebook Live, fue el jueves 23 de junio pasado, por ahí nos acompañaron expertos, el doctor Magdiel Gómez que nos comentaba que típicamente, él es profesor, además, que típicamente los estigmatizan porque tienen todos sus brazos tatuados y de verdad que es un gran conocedor de su materia y además de los tatuajes. Entonces, nos estuvo compartiendo su experiencia en materia de datos personales y tatuajes. Estuvo la maestra Albarrán, que también es gran conocedora y además es integrante de mi equipo y por otro lado con Eduardo Licea, invitamos a un tatuador de la Casa del Tatuador, también él pudo compartir su experiencia porque resulta que en las casas de tatuajes llevan bases de datos de quién va y quién se hace un tatuaje y los nombres y todo. Entonces, tienen datos personales también las empresas, en este caso las casas de tatuadores, por ejemplo, entonces también hay que tener cuidado con cómo resguardan ellos la información de las personas. Bueno, agradecer a todos los que nos pudieron seguir en ese Facebook Live e invitarlos, ahora sí, en el tercer punto que les quería compartir, invitarlos al siguiente Facebook Live, ¿existe privacidad en el feminicidio? Nosotros les vamos a presentar un caso que resolvimos en el INFO de la Ciudad de México en el que, bueno, hubo divulgación de datos personales de menores de edad que estuvieron involucrados presuntamente en un feminicidio. Entonces, el caso es algo delicado, pero queremos compartirlo con ustedes, con toda la audiencia, si pueden anótenselo, es este jueves 30 de junio a las 8:00 de la noche, ahí me encuentran en redes sociales en el Facebook y ahí es donde vamos a transmitir en vivo. Entonces, van a poder, vamos a poder platicar con el licenciado Miguel Madrid, que también es miembro de mi equipo y también con un experto en materia de datos personales que se llama Mauricio Hernández. Ojalá se lo puedan anotar todos los que nos están viendo a la distancia, quienes nos acompañan aquí de manera presencial, si tienen un ratito ahí nos vemos a las 8:00 de la noche el jueves por Facebook Live...". ------

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... A ver, como bien lo anunció nuestro Presidente, en la pasada sesión del 22 al 24 de junio se llevó a cabo la Treceava Edición de la Conferencia Internacional de





Instituto de Transparencia, Acceso

de Duantes via la Caudad de México

Comisionados y Comisionadas de Información (ICIC). A lo largo de estos días se realizaron dos conferencias magistrales, cuatro sesiones de discusión, cuatro talleres v tres reuniones de redes de cooperación regional y tres mesas de trabajo a las que acudieron representantes y representantes de autoridades y sociedad civil integrantes de la citada Conferencia Internacional que además aglutina y, a ver, se los traduzco, a Comisionadas y Comisionados a nivel internacional que hacen lo mismo que el INFO Ciudad de México en todo el planeta y eso es muy importante porque eso revitaliza o coloca en la guía de acción de las sociedades modernas a la transparencia y al acceso a la información pública. Ayer estaba platicando con autoridades de la alcaldía sobre lo que hoy representa la transparencia y el acceso a la información pública y esta Conferencia Internacional justamente aglutina autoridades como la nuestra a escala planetaria. Antes de concluir esta conferencia el INAI presentó el informe anual 2021 se su gestión en la Presidencia y la Secretaría del ICIC ante las 73 autoridades de 39 países que integramos y durante el periodo reportado se mencionó que el Comité Ejecutivo aprobó la incorporación de diversas autoridades y hay que destacarla, eh, porque el INFO Ciudad de México se incorporó a esta organización internacional hace un año y cabe mencionar que para nuestro ingreso al ICIC el año pasado realizamos la aplicación para ser miembro, lo cual es una red permanente que cuenta con la presencia en los cinco continentes y busca conectar a las y los Comisionados en esta materia en todo el planeta. Es así que el 20 de octubre de 2021 el Instituto, nuestro Instituto de esta capital recibió comunicación oficial por parte de la Secretaría Ejecutiva del ICIC mediante la cual concluyó que se cumplieron con todos los criterios de elegibilidad y por tal motivo se procedía a la acreditación del INFO Ciudad de México como nuevo integrante de esta conferencia internacional. Desde ese momento mantuvimos nuestro compromiso de ser parte de los trabajos que en ella se desarrollaran fomentando el intercambio y la información y mejores prácticas, así como el aprendizaje y adopción de estándares internacionales de acceso a la información pública, por lo que mis compañeras y mi Presidente de forma presencial y a distancia participamos en esta edición de la conferencia donde también se dio a conocer que la 14 y la 15 edición de esta conferencia se llevarán a cabo primero en Filipinas y después en Albania, respectivamente. Naturalmente estamos invitadas e invitados todos. Aquí participaron todas y todos los integrantes del Pleno, particularmente la Comisionada San Martín y la Comisionada Maricarmen Nava, su servidor, Laura Enríquez y naturalmente nuestro Presidente. Por otra parte comentarles, para que sea público, que el día 23 de junio se llevó a cabo la sesión única del Pleno Infantil 2022 en donde las y los Comisionados Infantiles aprobaron el acuerdo referente al Pentálogo de los cinco compromisos por la privacidad de la niñez 2022 en la Ciudad de México, así como la ceremonia de premiación de quienes participaron en esta convocatoria abierta en donde, como habrán notado todas y todos, el INFOCDMX tiene un compromiso permanente con la niñez de la capital. De igual modo, ese mismo día participé en la ponencia de derechos de la personalidad y derechos de la información en los ciclos de conferencia semanales que organiza la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional coordinada, en este caso, por el derecho civil o los coordinadores de derecho civil de la máxima casa de estudios.



Asimismo, a las 19:00 horas de ese mismo jueves llevamos a cabo el programa de entrevistas Foro Jurídico en el cual tuve el privilegio y la fortuna, hay que decirlo, de entrevistar el maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, actual Fiscal Especializado en Delitos Electorales y cuya trascendencia democrática ha consolidado diversos procesos en nuestra República. Nos informan que ya llegó nuestro querido alcalde, así que, bueno, ya está en camino, así que acelero. También quiero compartirles que el 26 de junio llevamos a cabo la Rodada por la Transparencia que además facilitó una comunicación muy cercana entre las autoridades de esta alcaldía, el INFO Ciudad de México y todas y todos los que participaron en la misma. Así que muchas gracias por esta iniciativa a nuestra Directora de Vinculación. Hoy estamos en esta plaza pública ratificando un compromiso histórico, además promovido por nuestro Presidente hace años de llevar el acceso a la información y la privacidad a la plaza pública. En fin, son muchos temas, pero quiero decirles a todas y todos que desde el área de Vinculación y Proyección Estratégica que coordino seguiremos trabajando. Hoy estamos en Benito Juárez, la siguiente semana con el apoyo de mis compañeras y de mi Presidente estaremos en Iztapalapa...". ------

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... únicamente de manera muy breve, porque sabemos que ya tenemos el tiempo encima, agradecer a todas las autoridades de la Alcaldía Benito Juárez por el apoyo, a Mauricio Graciano, Alejandra Munive, Eduardo Pérez, Carlos Córdova y a la Concejal Patricia Alfaro, muchísimas gracias por todo y lo haré en un momento más. También naturalmente al Alcalde Santiago Taboada, muchísimas gracias por todas las facilidades y habernos permitido llevar a cabo esta sesión pública en lo público...". -----

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García dio por finalizada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las 11 horas con 14 minutos del veintinueve de junio de dos mil veintidós. ------



Institute de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Dates Sersonales y Rendición

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de veinte fojas útiles para su consulta.

-----CONSTE-

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA COMISIONADO PRESIDENTE

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ COMISIONADO CIUDADANO

LAURA LIZETTE ENRIQUEZ RODRÍGUEZ COMISIONADA CIUDADANA

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO SECRETARIO TÉCNICO 28 §. Mes. * . ¥ ě *



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/12:2/415/2022

Ciudad de México, 30 de junio de 2022

Asunto: Posicionamientos presentados en la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de 2022

Anexos: 6 documentos (23 páginas) y 6 insumos gráficos

Hugo Erik Zertuche Guerrero Secretario Técnico PRESENTE

Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 29 de junio del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio encontrarán los siguientes documentos:

1. Posicionamientos en resoluciones:

Posicionamiento en el recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2768/2022.

2. Posicionamiento en Asuntos Generales.

- Reporte semanal.
 - Feria del empleo por la inclusión social en la Alcaldía Miguel Hidalgo.
 - Asistencia a la Marcha del orgullo LGBTIQA+ con el contingente de "Casa de las Muñecas Tiresias A. C.
- Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Apertura Institucional.
- Reporte Especial de Apertura. L12 del Metro.

3. Vigésimo tercera entrega de reporte semanal de actividades del equipo de Estado abierto y oficio correspondiente.

4. Insumos gráficos:

- Infografía del recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2768/2022.
- Imagen de la Feria del empleo por la inclusión social en la Alcaldía Miguel Hidalgo
 1.
- Imagen de la Feria del empleo por la inclusión social en la Alcaldía Miguel Hidalgo
 2.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

- Imagen de la asistencia a la Marcha del orgullo LGBTIQA+ (1)
- Imagen de la asistencia a la Marcha del orgullo LGBTIQA+ (2)
- Infografía de la segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en materia.
 de Apertura.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que se integren como parte de las documentales correspondientes a la referida sesión del Pleno y se puedan poner a disposición del público, para que la información sea accesible de manera institucional.

El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,

María del Carmen Nava Polina Comisionada Ciudadana

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente. Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano. Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana. Marina Alicia San Martín Rebolloso, Comisionada Ciudadana. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

ALBP/NGLM



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA de IMEXI

Ciudad de México, 29 de junio de 2022

Posicionamiento relativo a la resolución del expediente del Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.2768/2022

- Hago uso de la voz para exponer el recurso INFOCDMX/RR.IP.2768/2022 presentado en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- La persona solicitó al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México los datos estadísticos sobre procedimientos interpuestos y resueltos en materia de responsabilidad patrimonial del estado, en específico, aquellos derivados de la actividad administrativa irregular de autoridades judiciales, así como de aquellos en los que se hubiera resuelto la concesión de la indemnización respectiva a favor de las partes reclamantes.
- Quisiera puntualizar que este tema es de relevancia dado que estamos hablando de aquella responsabilidad que tiene el Estado cuando existe una afectación de su parte a nuestra persona, bienes o patrimonio. Y en este caso se refieren a aquello que derive de las autoridades judiciales como el Tribunal y Consejo de la CDMX.
- En ese sentido, de existir alguna afectación, la persona tendrá derecho a una indemnización conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes.
- En el caso que nos ocupa, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se declaró incompetente para proporcionar lo solicitado, por lo que remitió la solicitud de información al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Del estudio y análisis realizado a la solicitud de información versus la respuesta emitida por el sujeto obligado se concluyó que:
 - La Secretaría de la Contraloría General es la autoridad legalmente facultada para atender, sustanciar y resolver las reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial derivada por actividades irregulares de las autoridades de la Ciudad de México.
 - 2. El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México también puede pronunciarse y dar respuesta respectos a los datos estadísticos solicitados, pues de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial, éste resulta ser el competente para conocer como Tribunal de Alzada, las impugnaciones en contra de las resoluciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General.
 - 3. El Consejo no remitió la solicitud de información a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ni al Tribunal de Justicia Administrativa.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

En este sentido, propongo al Pleno, modificar la respuesta del Consejo de la Judicatura
de la Ciudad de México, e instruir para que:

Remita la solicitud de información vía correo electrónico institucional, a las unidades de transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y del ahora Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, para que se pronuncien respecto a los datos estadísticos solicitados. En cuanto al Tribunal Superior de Justicia, la solicitud ya fue remitida por parte del Consejo de la Judicatura.

- Quise exponer este caso porque se vislumbra la importancia de que los sujetos obligados sepan orientar a las personas, a través de un amplio conocimiento del marco jurídico, cuando la respuesta a las solicitudes se relacione con información ajena a sus facultades. Facilitar el camino de acceso a la información de las personas ha de ser un compromiso permanente, pues con ello se fortalece la confianza en las instituciones.
- Finalmente, la información sobre responsabilidad patrimonial del Estado permite identificar si este ha cumplido o no con sus obligaciones en los casos donde por actividad irregular afecta las esfera privada de un particular.
- Es cuanto, muchas gracias.



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

RMEN NAVA POLINA
Instituto de Transparencia, Access
a la Información Pública, Protecció
de Datos Personales y Rendición
de Cuentas de la Ciudad de México

Posicionamiento del reporte semanal

Del reporte semanal quiero destacar 2 actividades que se realizaron

1. En el marco de actividades de la Red Ciudad en Apertura, donde estamos cocreando acciones relacionadas con Empleo sin Discriminación, en el Equipo de Estado Abierto recibimos la invitación por parte de la Alcaldía Miguel Hidalgo para participar en la Feria del Empleo por la Inclusión Laboral que se llevó a cabo en las instalaciones del Deportivo Plan Sexenal el pasado viernes 24 de junio. Esta es la primera feria incluyente que se organiza por parte de la Alcaldía Miguel Hidalgo, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, junto con la ONU y la OIT. Participaron cerca de 80 centros de trabajo e instituciones públicas.

En la feria difundimos productos cocreados en ambas ediciones de la Red Ciudad en Apertura como la Guía de trámites para el cambio de identidad de género, la Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer y el Cuestionario sobre servicios de salud recibidos por integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+.

2. Aprovecho a compartirles que recibí la invitación por parte del Comité Organizador de la 44 Marcha por el orgullo LGBTTTIQ+ para el corte inaugural del listón en el Partybus con el objetivo de brindar un mensaje relativo a la Guía de Trámites para el Cambio de Identidad de Género que realizamos desde la Red Ciudad en Apertura. Por lo que el sábado 25 asistimos a la marcha en la que también nos sumamos al contingente organizado por Kenya Cuevas, activista, presidenta y fundadora de Casa de las Muñecas Tiresias, integrante también de la Red Ciudad en Apertura. Durante el recorrido que partió de la glorieta del Ángel hacia el Zócalo compartimos la Guía de trámites para el cambio de identidad de género con las personas participantes, como un mecanismo para que quienes van a realizar este proceso puedan garantizar su derecho a la identidad. De acuerdo con la ENDISEG 2021 que publicó ayer INEGI, 909 000 personas se identificaron como trans, no binarias, de género fluido, agénero.





OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

de Dalos Poissonius y Rendición de Dalos Poissonius y Rendición de Guentro et la Charles III.

Posicionamiento de anuncio de la Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas

Por último quiero hacer un anuncio, el jueves 30 de junio a partir de las 16:30 horas tendremos la Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas para los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. La temática central de esta jornada será la Apertura Institucional.

El objetivo de esta jornada es compartir información y ejemplos en materia de apertura institucional, para impulsar y acompañar ejercicios de apertura que puedan realizar o participar en el ámbito de sus atribuciones los sujetos obligados.

En esta jornada de asesoría contaremos con intervenciones de Estefany Caudillo de World Justice Project para presentar los resultados del Índice de Estado de Derecho en la Ciudad de México 2021-2022; de Diana Laura Ramírez Pacheco del CIDE quien presentará los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2021 en la Ciudad de México, de Juan Manuel Casanueva de Social TIC para exponer sobre el tema Datos Abiertos y la de la voz para comentar sobre el Modelo de Apertura por Diseño que es la forma en que trabajamos la Apertura Institucional desde el Equipo de Estado Abierto.

Esta asesoría está dirigida a todas las áreas de los sujetos obligados, ya que implementar la apertura institucional en el quehacer institucional enriquecerá sus actividades en beneficio de las personas. Les invito a las personas que laboran en las distintas áreas de los sujetos obligados a que sean parte de esta segunda jornada de Asesoría Técnica Especializada en Apertura Institucional. El registro sigue abierto y lo pueden encontrar en las redes sociales del Info CDMX y de Estado Abierto. También podrán acompañarnos quienes estén interesadas, a través del del canal de YouTube del INFO CDMX.





OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINAJO

Ciudad de México, 30 de junio de 202

Reporte Especial de Apertura. L12 del Metro

- Únicamente anunciar que el día lunes 4 de julio a las 11 de la mañana estaremos en posibilidades de presentar el Reporte Especial de Apertura. L12 del Metro, a un año del siniestro.
- Este reporte tiene como objetivo determinar y medir el estado de información y de transparencia en el que nos encontramos con respecto al accidente en cuestión: ¿Hay información? ¿Es útil y accesible para las personas? ¿Contribuye a reparar el daño de las víctimas?
- Para responder estas preguntas, desde el equipo de Estado Abierto del Info CDMX nos dimos a la tarea de trazar el camino por el que se enfrenta una persona para obtener información: monitoreamos portales oficiales de instituciones públicas clave para cuantificar la información disponible; identificamos las solicitudes de información relacionadas a la L12; y analizamos los recursos de revisión que se resolvieron desde organismos garante de la capital del país.
- Es así que estaremos presentando algunas consideraciones sobre una serie de recomendaciones emitidas en materia de apertura y transparencia tras el siniestro de mayo de 2021.
- En cuanto, gracias.

ISING TO THE STATE OF



OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.

la Información Pública, Protecció de Datos Personales y Rendición

MX09.INFODF/6CCD/11.28/407/2022

Ciudad de México, 24 de junio de 2022

Asunto: Vigésimo tercera entrega de reporte semanal del equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2022

Anexo: 1 documento de 16 páginas

Arístides Rodrigo Guerrero García Comisionado Presidente

Julio César Bonilla Gutiérrez Comisionado Ciudadano

Laura Lizette Enríquez Rodríguez Comisionada Ciudadana

Marina Alicia San Martín Rebolloso Comisionada Ciudadana

PRESENTES

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada primera etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 20 al viernes 24 de junio** del presente año.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,

Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

- 1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura
 - d. Otras actividades.
 - e. Contenidos de difusión.
- 2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iv. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - v. Asesoría Técnica Especializada en Apertura Institucional.
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Tablas de aplicabilidad.
 - d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
 - e. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
 - f. Comités de Transparencia.
 - g. Solicitudes de información pública.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad durante esta emergencia sanitaria, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el micrositio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente.

María del Carmen Nava Polina Comisionada Ciudadana

C.C.P. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

C.C.P. María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/NGLM



COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 24 de junio de 2022

Reporte semanal no. 23: semana del lunes 20 junio al viernes 24 de junio de 2022

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 20 al viernes 24 de junio de 2022.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

- 1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura
 - d. Otras actividades.
 - e. Contenidos de difusión.
- 2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
 - iv. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - v. Asesoría Técnica Especializada en Apertura Institucional.
 - Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Tablas de aplicabilidad.
 - d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
 - e. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
 - Comités de Transparencia.



g. Solicitudes de información pública.

1. Actividades relativas a la Ponencia

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia

 Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 32 expedientes nuevos, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de 2022

- El miércoles 22 de junio del año en curso, asistí a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Segunda
 Sesión ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 15 de junio de 2022.
- o Esta semana en el Pleno de este órgano garante aprobó los siguientes Acuerdos
 - Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 07/2022 realizada a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
 - Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico que celebran, por una parte, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protocció de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Chulad de México

- Esta semana se presentaron, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 31
 asuntos; de los cuales 1 es una denuncia por incumplimiento de obligaciones de
 transparencia y 30 son recursos de revisión en materia de acceso a información
 pública.
- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre lo siguiente:
 - Reporte semanal con enfoque en "Acciones para facilitar la credencialización de personas en situación de reinserción".
 - Posicionamiento de Acto de Instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - Posicionamiento de Comisión internacional. Foro internacional Innovando para lograr una Justicia más abierta y digital.
 - Posicionamiento de Publicación de la Convocatoria a la Consulta del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México.
 - Posicionamiento relacionado con la publicación de los Acuerdos de PROTAI y PRONADATOS.

Votos de resoluciones

En la Vigésima Tercera sesión ordinaria, se anunciaron los siguientes votos:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Tipo de voto
INFOCDMX/RR.IP.2791/2022	LLER	Alcaldía Cuauhtémoc	Particular

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria

Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de la Vigésima
 Cuarta Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 29de junio del año en curso.



Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.01268.2022, se depositaran oportunamente de la depositaran oportunamente d repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los 41 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que será debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

Cumplimientos

Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 22 de junio de 2022, esta ponencia tiene a su cargo un aproximado de 575 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

Esta semana se dio incumplimiento a 7 recursos de revisión en materia de acceso a la información y 11 vistas.

c. Agenda de apertura

Actividades en el marco de los trabajos del SNT

Instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos (RCDA)

Como integrante de la CGAyTP SNT, y en tanto responsable del seguimiento de la agenda de Estado Abierto en el InfoCDMX, coordiné los trabajos de la instalación de la mesa multiactor instalada para dar seguimiento a la implementación, en la Ciudad de México, del piloto de la iniciativa nacional Reto de Apertura 2022: Infraestructura Abierta. El evento se realizó en formato virtual, el martes 21 de junio, y contó con la participación de representantes del INAI, del Consejo Impulsor de la iniciativa, del organismo implementador en la entidad federativa (la Alcaldía Miguel Hidalgo, con la representación de distintas áreas), como con la participación de distintos representantes de los sectores de interés local para acompañar esta iniciativa: industria de la construcción, academia, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil.



La capacitación nacional asociada a esta iniciativa, programada para el miércoles el miércoles de Datos Personales y Rendición junio, se postergó al mes siguiente por causas de fuerza mayor.

- Evento de la Región Centro para la firma del convenio de colaboración con la CEAIP de Sinaloa, para la adopción del software INTEGRA-2 y la presentación de tres guías promovidas por la CDHEGIS.
 - Di seguimiento por medios remotos al evento regional realizado el viernes 24 de junio.
- Posicionamiento "LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN DEBEN SER INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESIBLE", remitido por EQUIS Justicia para las Mujeres al INAI, a nombre de diversas organizaciones firmantes.
 - Tomé conocimiento del comunicado por el Secretario Ejecutivo del SNT y analizo las acciones que corresponde emprender al Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX para atender la solicitud de divulgación, analisis y colaboración requerida por la presidencia del Consejo Nacional para su desarrollo en la Ciudad de México.
- Reuniones Temáticas de Retroalimentación con funcionarios públicos de los OGL de la Región Centro.
 - Tomé conocimiento de que la reunión programada para el viernes 24 de junio, con el tema "Verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia", no se realizó, sin notificación previa de cancelación o reprogramación.
- Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la CDHEGIS.
 - Tomé conocimiento de la convocatoria a la 1a SE 2022 de esta instancia, programada para el 29 de junio de 2022, a las 13:30 horas.
- Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON) 2022.
 - Tomé conocimiento del programa de actividades previsto para el desarrollo de la segunda edición de esta conferencia en tres distintas sedes físicas y con actividades en formato virtual, del 27 de junio al 1 de julio.

Otras actividades

 Reunión bilateral entre la Autoridad de Protección de Datos y Libertad de Información de Hungría y el INFOCDMX

En calidad de Comisionada Ciudadana del INFO asistí a este evento, realizado el lunes 20 de junio, y participé para compartir con la delegación húngara información sobre los proyectos y productos emprendidos por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.



• Reunión 2022 de la International Conference of Information Commissioners (ICIC) ceso la la Información Pública. Protección En calidad de Comisionada Ciudadana del INFO, di seguimiento por medios remotos actividades realizadas en el marco de la 13a reunión anual de la ICIC, realizada del 22 al 24 de junio en Puebla, Pue.

Red Ciudad en Apertura

Di seguimiento a los trabajos realizados por la DEAEE en el marco de las siguientes actividades:

- Nueva sesión del Laboratorio Ciudadano para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública, conducido por Samuel Bonilla, Coordinador del Programa Transparencia para Tod@s, el viernes 24 de junio.
- Participación en la ""Feria del empleo por la inclusión laboral", que comprende la población LGBTIQ+, evento organizado por la Alcaldía Miguel Hidalgo el viernes 24 de junio.

Curso "Formación e integración de Expedientes"

Personal del Equipo de Estado Abierto participó en la sesión de capacitación referida y presentó las evaluaciones correspondientes.

Marcha del orgullo LGBTIQA+

Acompañaré al contingente de la "Casa de las Muñecas Tiresias A.C.", institución aliada de la Red Ciudad en Apertura, el sábado 25 de junio.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde su publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo:17 al 24 junio 2022

Total de tuits: 41

Total de impresiones por día: 614

Total de impresiones en 8 días: 5.5 K



Instituto de Transparencia, Acceso e la Información Pública, Protecutión de Datos Personales y Rendición de Quentas de la Ciudad de Mêxico.

Tuit con más impresiones (691) e interacciones (39)

#QueNoSeTePase |Ya viene la instalación de la Red Ciudad en #Datos Abiertos que acompañará el desarrollo del "Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México"

La cita: 7 21 de Junio 7 11:00 AM #EnVivo a través de las redes sociales del @InfoCdMex

Link: https://twitter.com/Estado Abierto/status/1538182498131365889

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto

i. Plan DAI-EA

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto. Al respecto, en la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Desarrollo de la octava sesión del Laboratorio Ciudadano para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Seguimiento con personas participantes.

ii. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura a las acciones en curso.
- Desarrollo de la séptima mesa de cocreación de la acción de cartilla de ejecución de sentencias.



Participación en la "Feria del Empleo por la Inclusión laboral" que va dirigida a la población LGBTTTIQ+. para difundir la Guía de trámites para el cambio de identidad dio de de género, la Caja de Herramientas para Mujeres y el cuestionario de salud para conocer las opiniones de la comunidad LGBTTTIQ+ sobre los centros de salud.

iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

El Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación, es un instrumento que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas de apertura y transparencia recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación con la finalidad de propiciar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente con relación al taller del Protocolo:

- Se avanzó en el proceso de carga y edición de videos de los módulos del taller del Protocolo.
- Se estableció comunicación con personas expositoras de los módulos para recabar información adicional a incluir en el taller.
- Se prepararon preguntas y respuestas para los cuestionarios de los módulos.

iv. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.



Esta Red también acompañará el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de la actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Realización del evento de instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos.
 Contamos con la participación de:
 - La Comisionada del INAI Josefina Román Vergara;
 - Mariana Campos de México Evalúa integrante del consejo impulsor de la iniciativa;
 - Juan Manuel Casanueva de Social TIC;
 - José Sabino Varela Aramburo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación CDMX;
 - Alma María Abadía Ballestero en representación del Alcalde de Miguel Hidalgo Mauricio Tabe Echartea,
 - Erika Escobedo Neri titular del Órgano Interno de Control de la Alcaldía;
 - Darien Pizaña, Concejal también de Miguel Hidalgo.
 - Juan José Sánchez Aedo, Representante del Contralor Ciudadano, Grupo Arquitech;
 - El Dr. Guillermo Cejudo, Profesor Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas;
 - Lorena Vargas, en representación de Greta Ríos, Presidente y Fundadora Ollin, A. C.;
 - Manuel Llano Vázquez Prada, Director de CartoCrítica, Investigación, mapas y datos para la sociedad civil;
 - Fabián López Xochipa, Director de Fortalecimiento Institucional en representación de José Antonio Peña Merino de la Agencia Digital de Innovación Pública: y



- Elia Guadalupe Villegas Lomelí, en representación de Andres de Cuer Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.
- La Red Ciudad en Datos Abiertos está integrada al momento por: la Alcaldía Miguel Hidalgo, el Órgano Interno de Control de la Alcaldía, Social TIC, el Observatorio de la Industria de la Construcción- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Ciudad de México, La Crónica de Hoy, Grupo Arquitech, S.A. De C.V., la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Ollin A.C., el Dr. Guillermo Cejudo, el Dr. Fernando Nieto, CartoCrítica, Investigación, mapas y datos para la sociedad civil, Secretaría de Movilidad de la CDMX y la Agencia Digital de Innovación Pública.
- Nos acompañaron en la transmisión en vivo 117 personas en la sesión de Zoom y 28 personas en el canal de YouTube del INFO CDMX. El evento se puede revivir aquí.

v. Asesoría Técnica Especializada en Apertura Institucional.

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El objetivo de esta jornada será compartir información y ejemplos en materia de apertura institucional con los sujetos obligados de la Ciudad de México, para impulsar y acompañar ejercicios de apertura que puedan realizar o participar en el ejercicio de sus atribuciones, ya que implementar apertura institucional en las acciones que realizan enriquecerá sus actividades en beneficio de las personas. En la semana que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

 Logística para el desarrollo de la Asesoría Técnica Especializada, envío de invitaciones a personas expositoras y a sujetos obligados.





b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, en la semana del 16 al 22 de junio se reporta lo siguiente:

Como parte de la Segunda Evaluación Vinculante 2022, se informa lo siguiente:

- Evaluación censal que verifica el cumplimiento a las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación en los 145 SO del Padrón vigente.
- El avance al 22 de junio es el siguiente: se tiene 33 evaluaciones terminadas; 7 en proceso y 105 pendientes. En la última semana se concluyeron 8 evaluaciones más que las reportadas la semana anterior. El desglose por ámbito de gobierno se presenta en la siguiente tabla:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	13	, 1	7	21
Alcaldías	10	3	3	16
Fondos y fideicomisos públicos	12	0	4	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	45	. 1	4	50
Órganos Autónomos	6	1	2	9
Partidos Políticos	3	0	4	7
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	2	. 0	0	2
Poder Judicial	2	0	0	2
Poder Legislativo	2	0	0	2
Sindicatos	10	1	9	20
Total	105	. 7	33	145



c. Tablas de Aplicabilidad

En atención a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 121 de la Ley de Transparencia, y con la finalidad de que todos los sujetos obligados cuenten con tablas de aplicabilidad vigentes, en la semana del 16 al 22 de junio se reporta lo siguiente:

- Se participó en la mesa de trabajo con la Comisión para la Reconstrucción y se envió nuevo dictamen de Tablas de Aplicabilidad.
- Se revisaron las tablas de aplicabilidad de Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público y se prepara nuevo dictamen.

d. Dictámenes de denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local, esta semana se reporta la siguiente actividad del 16 al 22 de junio:

- Se entregaron 5 dictámenes de denuncias:
 - En los cinco expedientes se dictaminó por primera vez sobre las obligaciones de transparencia denunciadas.
 - De los dictámenes entregados, 2 fueron para la Ponencia de la Comisionada San Martín; 2 para la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero y 1 para la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- Se encuentran en proceso de elaboración los dictámenes técnicos de 6 denuncias; tres
 de ellos son para determinar el cumplimiento a la resolución del Pleno, dos de esos
 cumplimientos los solicitó la ponencia de la CC MASMR relativos a expedientes
 resueltos en 2021 y el tercero lo pidió la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre un
 expediente 2019.
- En la siguiente tabla se encuentra el detalle de los dictámenes entregados, así como de los que se encuentran en proceso de elaboración:



Instituto de Transperencia, Acceso Número de Fecha de la Sujeto Fecha de Sentido del Normatividad a Área Expediente solicitud de Obligado que se refiere el entrega de Dictamen solicitante dictaminación denunciado dictamen presunto incumplimiento DLT.202/2022 10/06/2022 Congreso de la 16/06/2022 Incumple Art. 121, fr. XLIX **PCP ARGG** Catálogo de Ciudad de parcialmente disposición México documental y guía de archivos DLT.189/2022 14/06/2022 Partido Acción 16/06/2022 Art. 121, Fr. VIII, No cumple PCC Directorio institucional Nacional MASMR CDMX DLT.204/2022 14/06/2022 Oficialía Mayor 20/06/2022 Ninguno Art. 121, fr. XLIX PCC Catálogo de MASMR disposición documental y guía de archivos DLT.190/2022 16/06/2022 Partido Acción 20/06/2022 Art. 121, fr. XVII No cumple PCC JCBG información curricular Nacional formato 17A CDMX DLT.207/2022 13/06/2022 INFO CDMX 21/06/2022 Art. 121, fr. XLIX Cumple PCP ARGG Catálogo de disposición documental y guía de archivos DLT.024/2021 16/06/2022 Alcaldía En proceso Art. 121, fr. XVIII PCC cumplimiento Gustavo A. personas servidoras MASMR públicas sancionadas Madero DLT.120/2019 20/06/2022 Secretaría de Art.123, Fr. VIII En proceso DAJ cumplimiento Desarrollo Disposiciones administrativas Urbano y Vivienda DLT.180/2022 21/06/2022 Procuraduría Art. 121, fr. XV En proceso PCC JCBG Social Concursos para ocupar cargos públicos DLT.074/2021 21/06/2022 Secretaría de Art. 121, Fr. XXX PCC En proceso cumplimiento Resultados de los Desarrollo MASMR procedimientos de Urbano y adjudicación Vivienda DLT.211/2022 21/06/2022 Alcaldía Benito Art. 121, Fr. XXX En proceso PCC LLER Juárez Resultados de los procedimientos de adjudicación DLT.208/2022 22/06/2022 Junta Local de Art. 121, Fr. XXVI PCC MCNP En proceso Resultados de las Conciliación y Arbitraje auditorías



e. Asesorías técnicas especializadas

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de

- i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados
 - Del 16 al 22 de junio el personal de la DEAEE brindó 19 asesorías.
 - Los temas abordados en ellas fueron: 15 sobre obligaciones de transparencia;
 en 3 ocasiones de tablas de aplicabilidad y 1 de comités de transparencia.
 - En total se han brindado 416 asesorías en lo que va del año: 393 individuales y 23 grupales.
- ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

- De la "Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas" https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9 al 22 de junio había 88 respuestas de 54 sujetos obligados, 4 respuestas y sujetos obligados más que la semana pasada.
 - La calificación promedio es de 4.6 de 5 en utilidad de la asesoría.
 - 43% de las encuestas tiene comentarios. La gran mayoría positivos.
 - A continuación, la transcripción de los nuevos comentarios plasmados en las encuestas en la pregunta: ¿Tienes alguna queja o sugerencia?:
 - "No, todo excelente atención"
 - "Ninguna, agradezco la atención brindada fue muy aclaratoria y útil"
 - "Muy bien y atención personalizada de la Directora y de Anabel Mora y Ulises Mendoza"



f. Comités de Transparencia

- Al 22 de junio se ha dado registro del Comité de Transparencia a 118 sujetos obligados, el mismo número respecto a la semana pasada.
- Se recibió notificación de actualización del comité de transparencia y se le reiteró el registro a:
 - o Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.
- Se recibió aviso de que se actualizó el Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud y se está a la espera de que envíen los formularios en Excel.
- Se recibió documental por parte del Congreso de la Ciudad de México referente a la conformación de su Comité de Transparencia, sin embargo, tiene observaciones y se está en espera que atiendan las mismas.

g. Solicitudes de Información Pública

En la semana que se reporta del 16 al 22 de junio, se realizaron las siguientes actividades en relación con las solicitudes de información pública:

- 1) Se respondió la solicitud de información pública (SIP) 090165922000795 que pidió el detalle de las evaluaciones anuales de cumplimiento y las calificaciones anuales de transparencia de las 16 alcaldías de la CDMX, así como, así como la metodología para la ponderación de 2018, al primer trimestre de 2022.
- 2) Se respondió la SIP 090165922000802 de competencia parcial de la Dirección y en la que se responde el nombre y cargo de las personas que verifican las obligaciones de transparencia de las alcaldías y las evaluaciones realizadas a estos sujetos obligados de 2018 a la fecha.
- 3) Se respondió la SIP 090165922000801, que preguntó sobre el Sindicato de los Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México en el Padrón de Sujetos Obligados.



- 4) Se respondió la SIP 090165922000791 sobre la que la DEAE Tratiene a. Acceso de la información Pública. Protección de Datas Personales y Protección de Datas Personales y Pendición de Datas Personales y Rendición Benito Juárez de 2020.
- 5) Se respondió la SIP 090165922000792 sobre la que la DEAEE tiene competencia parcial y entregó los resultados de las evaluaciones a la Alcaldía Benito Juárez de 2021.
- 6) Se respondió la SIP 090165922000833 que solicitó conocer cuántos sujetos obligados conforman el Padrón vigente.
- 7) Se trabaja en la respuesta para la SIP 090165922000832 que pide calendario de evaluación a las obligaciones de Transparencia de las alcaldías.
- 8) Se trabaja la respuesta de la SIP 090165922000858 que pide conocer el plazo que tienen los sujetos obligados para cargar información en portales institucionales al concluir el trimestre y su fundamento normativo.



SUJETO OBLIGADO

Consejo de la Judicatura de la CDMX

PLENO 29 / JUN

TEMA

Responsabilidad patrimonial del Estado

MCNP

EXPEDIENTE

RR.IP. 2768/2022

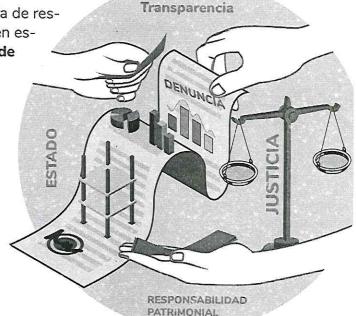
SENTIDO
Instituto de Transparencia, Acoas
MODIFICA Piternacian Pública, Protecció
de Cuentas de la Ciudad de Méxic

RETARIA TECH

Solicitaron datos estadísticos sobre procedimientos interpuestos y resueltos en materia de responsabilidad patrimonial del estado, en específico, aquellos de irregularidades de autoridades judiciales.



Se le llama responsabilidad patrimonial del Estado cuando existe una afectación de su parte a una persona, bien o patrimonio.





La ponencia MCNP propone al Pleno del InfoCDMX, MODIFICAR la respuesta del Consejo para que:

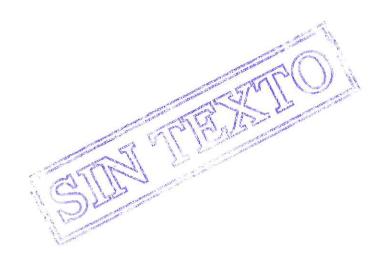
- Remita la solicitud a la Secretaría de la Contraloría General CDMX y del ahora Tribunal de Justicia Administrativa CDMX.
- Se pronuncie respecto a los datos estadísticos solicitados.

GG

Facilitar el camino de acceso a la información de las personas ha de ser un compromiso permanente, pues con ello se fortalece la confianza en las instituciones. La información sobre responsabilidad patrimonial del Estado permite identificar si este ha cumplido o no con sus obligaciones en los casos donde por actividad irregular afecta las esfera privada de las personas".

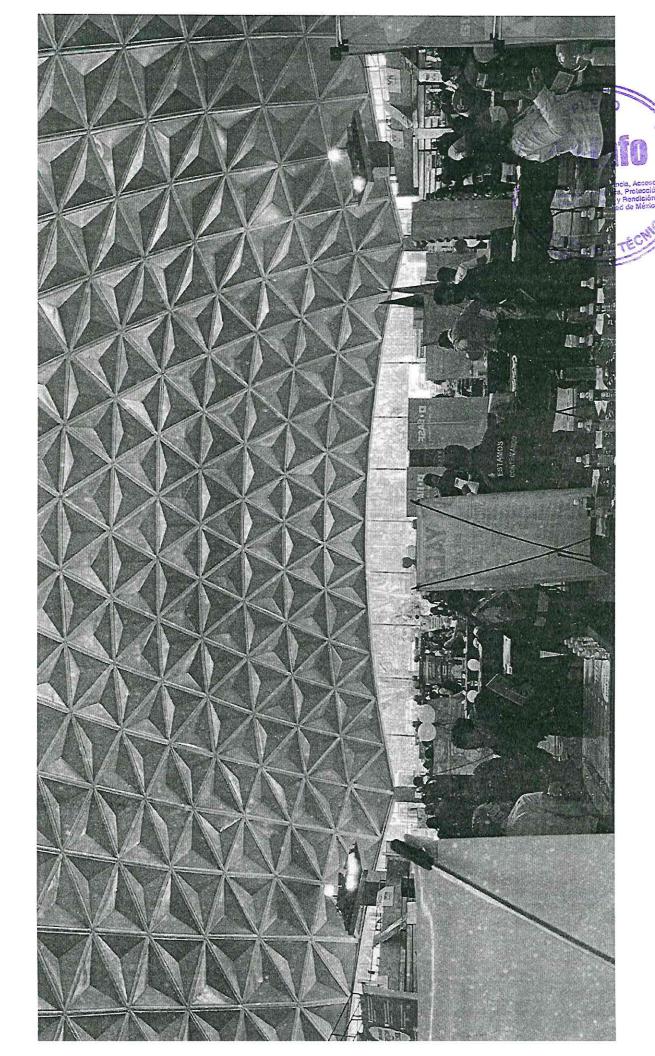


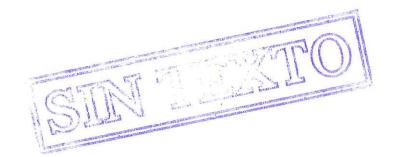


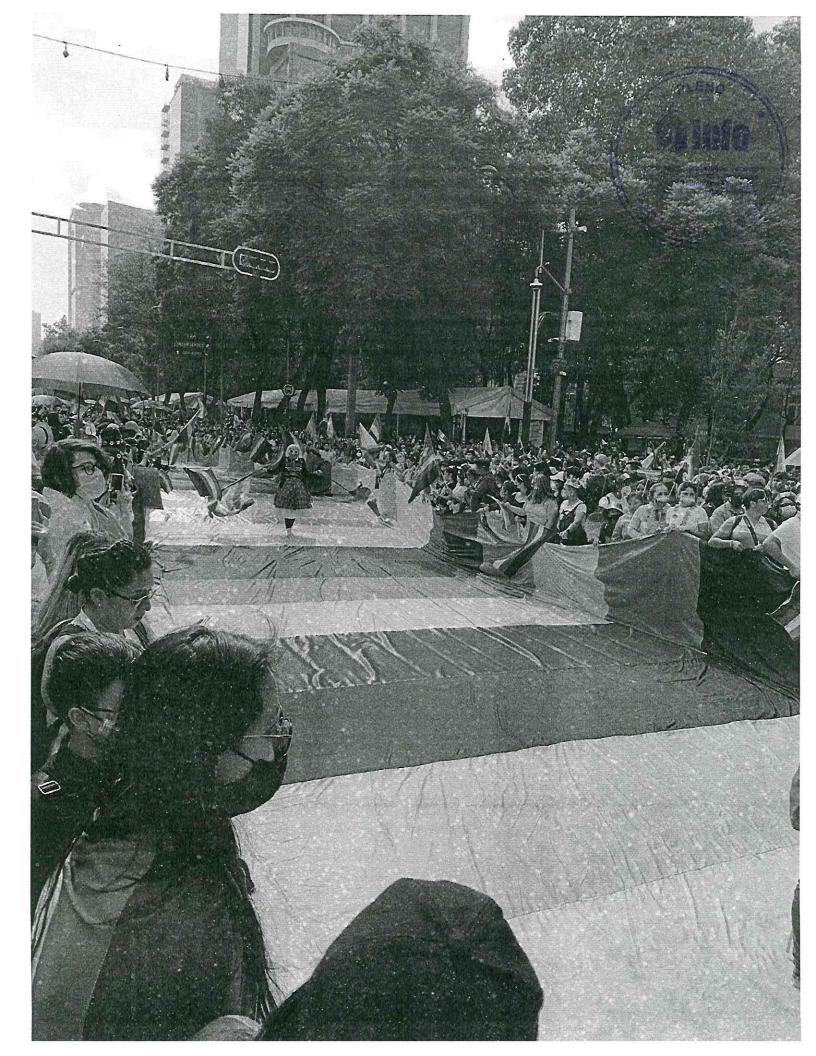




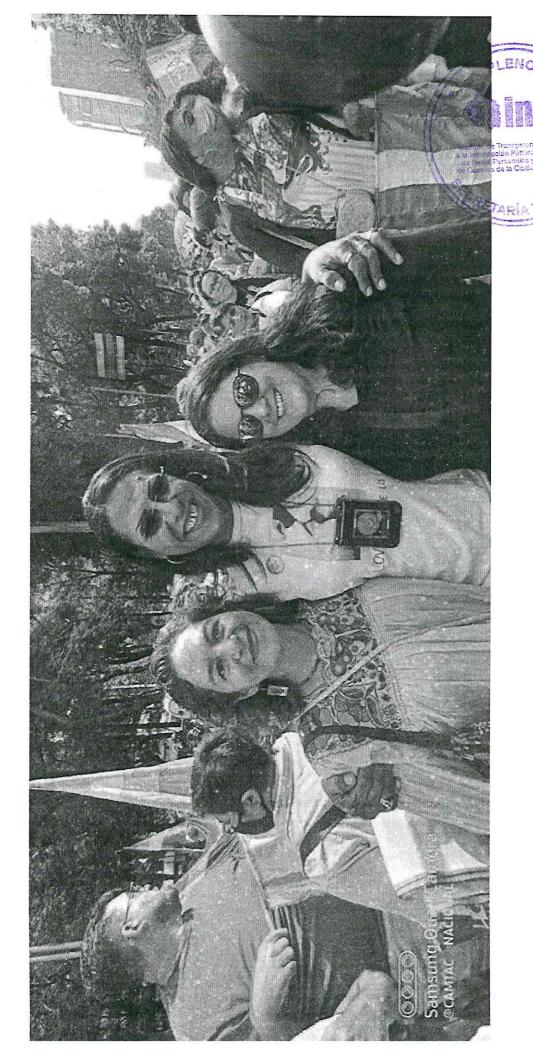


















① @Estado_Abierto

@InfoCdMex

